

## ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA D.U. 034-2023- N° 10-2023-CS/MDSMP - 1

**“CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES (CAMIONETAS Y MOTOS) DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO EN MARCO AL D.S. N° 105-2023-PCM”**

En el Distrito de San Martín de Porres, a los trece (13) días de diciembre de 2023, siendo las 16:30 horas, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, el Comité de Selección, designado mediante Formato N° 04, se reúnen a fin de proceder con la etapa de admisión, evaluación y calificación de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA D.U. 034-2023- N° 10-2023-CS/MDSMP, “CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES (CAMIONETAS Y MOTOS) DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO EN MARCO AL D.S. N° 105-2023-PCM”:

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• ALBERTO ASPIAZU ROMERO</li> <li>• MARCO ANTONIO CARRETERO LIZARRAGA</li> <li>• GINA LISBETH ROJAS MAGUÑA</li> </ul> | <p>Presidente Titular<br/>Primer Miembro Titular<br/>Segundo Miembro Titular</p> |
|--|--|

Considerando, que las acciones efectuadas por el Comité de Selección, se enmarcan en los alcances de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento debidamente aprobados por la Ley N° 30225, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF y modificado por D.S. N° 377-2019-EF, respectivamente; y habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las mencionadas normas con referencia al procedimiento de selección; se procede a admitir, evaluar y calificar, a las ofertas presentadas.

Los participantes que se inscribieron de manera electrónica para el presente procedimiento de selección, son los siguientes:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	20505026439	<b>REPUESTOS SUDAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</b>	24.11.2023	Válido
2	20511020701	<b>KATMAR TRADING S.A.C.</b>	24.11.2023	Válido
3	20549643231	<b>INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.</b>	24.11.2023	Válido
4	20608784722	<b>EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.</b>	24.11.2023	Válido
5	20609449889	<b>MILTON IMPORT S.A.C.</b>	25.11.2023	Válido
6	20547861745	<b>INVERSIONES FAGONI S.A.C.</b>	27.11.2023	Válido
7	20492678784	<b>IMPORTACIONES EDALISON E.I.R.L.</b>	04.12.2023	Válido
8	20609657325	<b>SERVICIOS MULTIPLES JASVI E.I.R.L.</b>	04.12.2023	Válido

Acto seguido se procedió con la verificación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, de los participantes que presentaron su oferta para el presente procedimiento de selección, encontrándose el siguiente listado de participantes:



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
SAN MARTIN DE PORRES

ADJUDICACION SIMPLIFICADA D.U.  
034-2023 - N° 10-2023-CS/MDSMP

COMITÉ DE SELECCION

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
 Nomenclatura : AS-DU-034-2023-SM-10-2023-CS/MDSMP-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Bien  
 Descripción del objeto : ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES (CAMIONETAS Y MOTOS) DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO EN MARCO AL D.S. N° 105-2023-PCM

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES (CAMIONETAS Y MOTOS) DE LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO EN MARCO AL D.S. N° 105-2023-PCM			
20800449889	MILTON IMPORT S.A.C.	08/12/2023	17:26:58	Electronico
20509557325	SERVICIOS MULTIPLES JASVI E.I.R.L.	09/12/2023	22:30:47	Electronico

A. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Con fecha 13 de diciembre de 2023, el Comité de Selección, procedió a verificar los documentos obligatorios requeridos para admisión de las ofertas (Anexo 01, 02, 03, 04, 05 y 06) del documento presentado por el postor procediéndose a descargar la documentación del postor que presento su oferta, de conformidad con la Directiva 005-2023-OSCE/CD, observando que cumpla con la presentación de la documentación obligatoria y los documentos de habilitación.

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA				
LITERAL	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		MILTON IMPORT S.A.C.	SERVICIOS MULTIPLES JASVI E.I.R.L.
	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS			
a	Declaración jurada de datos del postor.	Anexo N° 1	NO CUMPLE	CUMPLE
b	<p>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p>		CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 2	CUMPLE	CUMPLE
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	Anexo N° 3	CUMPLE	CUMPLE
e	Ficha Técnica del producto, que describa las características técnicas funcionales que se solicita en las Especificaciones Técnicas.		CUMPLE	CUMPLE
f	Declaración jurada de plazo de entrega	Anexo N° 4	CUMPLE	CUMPLE



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
SAN MARTIN DE PORRES

ADJUDICACION SIMPLIFICADA D.U.  
034-2023 - N° 10-2023-CS/MDSMP

COMITÉ DE SELECCION

g	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	Anexo N° 5	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	Anexo N° 6	CUMPLE	CUMPLE

- El postor MILTON IMPORT SAC, presenta el anexo N° 02, donde declara ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta en el presente procedimiento de selección, sin embargo, la información declarada en el Anexo N° 01, es la incorrecta por que precisa como dirección legal: Mz 15C Lote 16- San Juan de Amancaes, y en la ficha RUC que adjunta en folio 24 de su oferta el postor figura AV. MARIA PARADO DE BELLIDO N° 624. La información que proporciona el postor es incorrecta.  
De revisado la oferta del postor en folios 11 y 12, presentan documentos para la acreditación de su experiencia pero son documentos que no están legibles, por lo tanto no pueden ser considerados. Al no ser legible, incumple con el numeral 1.7 de la sección general de las bases, donde precisa lo siguiente: El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible. Por lo expuesto su oferta no es admitida.

Nombre o Razón Social	ESTADO
MILTON IMPORT S.A.C.	NO ADMITIDO
SERVICIOS MULTIPLES JASVI E.I.R.L.	ADMITIDO

#### B. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Con fecha 13 de diciembre de 2023, se procedió a la fase de evaluación de la oferta admitida, según las bases integradas, de acuerdo al cuadro adjunto:

Nombre o Razón Social	PRECIO	PUNTAJE
SERVICIOS MULTIPLES JASVI E.I.R.L.	S/. 127,087.50	100.00 PUNTOS

Ante lo expuesto, se obtiene cuadro con el orden prelación siguiente:

Nombre o Razón Social	Puntaje Evaluación	Monto	Orden de Prelación
SERVICIOS MULTIPLES JASVI E.I.R.L.	100	S/. 127,087.50	1°

#### C. CALIFICACIÓN

Con fecha 13 de Diciembre de 2023, se procedió a VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, de conformidad al numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y según lo dispuesto en el numeral 3.2 del Capítulo de la sección específica de las bases integradas, por el cual, se

 <p>Municipalidad de San Martín de Porres ¡Nos unel!</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES</p>	<p>ADJUDICACION SIMPLIFICADA D.U. 034-2023 - N° 10-2023-CS/MDSMP</p>	<p>COMITÉ DE SELECCION</p>
---	--	--	----------------------------

procedió a VERIFICAR el cumplimiento de los requisitos de calificación, según orden de prelación, de acuerdo al siguiente detalle:

	REQUISITOS DE CALIFICACION	SERVICIOS MULTIPLES JASVI E.I.R.L.
C	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (CIEN MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,000.00 (VEINTE MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes VENTA DE REPUESTOS PARA CAMIONETAS Y MOTOS.</p>	<p>CUMPLE</p>

**- SERVICIOS MULTIPLES JASVI E.I.R.L.**

Cumple con presentar todos los documentos para acreditar los requisitos de calificación de la oferta, solicitados en el numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Especifica de las Bases Integradas, por lo que la oferta del postor es **CALIFICADA**.

Como resultado de la verificación, se procedió a determinar el orden de prelación final de acuerdo al siguiente cuadro:

<u>Nombre o Razón Social</u>	<u>Orden de Prolación Final</u>	<u>Estado</u>
SERVICIOS MULTIPLES JASVI E.I.R.L.	1°	CALIFICADA

En señal de conformidad los integrantes del Comité de Selección, proceden a la firma de la presente acta, siendo las 19:20 horas del mismo día.

  
 ALBERTO ASPIAZU ROMERO  
 PRESIDENTE TITULAR

  
 MARCO ANTONIO CARRETERO LIZARRAGA  
 PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
 GINA LISBETH ROJAS MAGUIÑA  
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
SAN MARTIN DE PORRES

ADJUDICACION SIMPLIFICADA D.U.  
034-2023 - N° 10-2023-CS/MDSMP

COMITÉ DE SELECCION

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA D.U. 034-2023- N° 10-2023-CS/MDSMP

**“CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES (CAMIONETAS Y MOTOS) DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO EN MARCO AL D.S. N° 105-2023-PCM”**

En el Distrito de San Martín de Porres, a los trece (13) días de diciembre de 2023, siendo las 19:30 horas, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, el Comité de Selección, designado mediante Formato N° 04, se reúnen a fin de proceder con la Etapa de Buena Pro del proceso de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA D.U. 034-2023- N° 10-2023-CS/MDSMP - 1, “CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES (CAMIONETAS Y MOTOS) DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO EN MARCO AL D.S. N° 105-2023-PCM”**:

- **ALBERTO ASPIAZU ROMERO** Presidente Titular
- **MARCO ANTONIO CARRETERO LIZARRAGA** Primer Miembro Titular
- **GINA LISBETH ROJAS MAGUIÑA** Segundo Miembro Titular

### **ACUERDOS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:**

Contando con el quórum reglamentario el Presidente del Comité de Selección dio inicio la sesión señalando que conforme al cronograma establecido en el procedimiento de selección el objeto de la presente reunión es el otorgamiento de la buena pro de la oferta que cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases de acuerdo al cuadro de calificación, conforme al Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

<u>Nombre o Razón Social</u>	<u>Orden de Prelación Final</u>	<u>Estado</u>
SERVICIOS MULTIPLES JASVI E.I.R.L	1°	CALIFICADA

### **OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

Como resultado de la verificación al requisito de calificación, el comité de selección acuerda por unanimidad, otorgar la Buena Pro al postor **SERVICIOS MULTIPLES JASVI E.I.R.L., con RUC N° 20609657325**, por haber ocupado el primer lugar en el orden de prelación y haber cumplido con el requisito de calificación, ofertando el monto de **S/. 127,087.50 (CIENTO VEINTISIETE MIL OCHENTA Y SIETE CON 50/100 SOLES)**, correspondiente a la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA D.U. 034-2023- N° 10-2023-CS/MDSMP - 1**, para la **“CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES (CAMIONETAS Y MOTOS) DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO EN MARCO AL D.S. N° 105-2023-PCM”**, el cual se va proceder a publicar la Buena Pro en el SEACE.

En señal de conformidad los integrantes del Comité de Selección, proceden a la firma de la presente acta, siendo las 19:55 horas del mismo día.

  
ALBERTO ASPIAZU ROMERO  
PRESIDENTE TITULAR

  
MARCO ANTONIO CARRETERO LIZARRAGA  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
GINA LISBETH ROJAS MAGUIÑA  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR